



## **Bases del VII Premio de Periodismo Local de la Asociación de la Prensa de Cuenca**

La Asociación de la Prensa de Cuenca (APC), integrada en la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), convoca la VII edición de sus Premios de Periodismo con el objetivo de resaltar el ejercicio de la libertad de expresión y reconocer la labor que realizan los y las profesionales de los medios de comunicación de Cuenca y su provincia.

Las bases que regirán los citados galardones serán las siguientes:

### **PRIMERA: MODALIDADES**

Se convocan cuatro modalidades:

**A) Premio APC de Honor a la trayectoria periodística.** Pretende distinguir la trayectoria periodística de toda una vida profesional en los medios de comunicación local y provincial.

**B) Premio APC a los trabajos del año.** Se premia a los 3 mejores trabajos periodísticos del año en prensa, radio o televisión en formato analógico o digital.

**C) Premio APC al periodista novel.** Reconoce el trabajo de periodistas que acaban de empezar en la profesión o estudiantes de Periodismo que destaquen por sus trabajos.

**D) Premio APC por la consideración hacia la labor periodística.** Pretende distinguir a políticos/as, instituciones, colectivos y particulares que se caractericen por tener un trato cercano y accesible con los medios de comunicación o que mantengan una relación estrecha en el ejercicio de su profesión.

### **SEGUNDA: PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Los candidatos/as al **Premio APC de Honor** y al **Premio APC por la consideración hacia la labor periodística** pueden ser propuestos/as por cualquier miembro de la asociación dentro del plazo establecido. Sobre la base de las propuestas recibidas, la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Cuenca presentará una propuesta al conjunto de miembros. Éstos serán los que elijan a las ganadoras o los ganadores con sus votos.

Los trabajos propuestos para los **Premios APC a los trabajos del año** y al **periodista novel** podrán ser presentados por los propios autores, las empresas periodísticas o cualquier asociado o asociada.

Para los **Premios APC a los mejores trabajos del año** el candidato/a ha de ser periodista en ejercicio y haber difundido su trabajo en un medio de comunicación con ámbito de cobertura en la provincia de Cuenca.

Los candidatos/as al **Premio APC al periodista novel** han de ser estudiantes de la Facultad de Periodismo de Cuenca o periodistas en ejercicio menores de 30 años, antes de finalizar el año 2022.

Las candidaturas se enviarán exclusivamente vía correo electrónico a la dirección de la asociación: [apcuenca@fape.es](mailto:apcuenca@fape.es). Para que la propuesta sea válida, será obligatorio remitir los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos de la persona candidata, domicilio, teléfono y dirección del correo electrónico.
2. Breve currículum vitae del candidato.
3. Resumen de los méritos que le hacen acreedor del premio al que se presenta.
4. Todos los trabajos deben llevar un título y se adjuntarán a través de un enlace a cualquier plataforma digital en la que el trabajo esté accesible de forma permanente (ya sea del mismo medio de comunicación, Google Drive, Youtube...). No se admitirán WeTransfers cuyo enlace caduque con el tiempo. La única excepción admitida será el formato PDF para trabajos realizados en prensa escrita.
5. Para todos los trabajos, se deberá adjuntar un certificado del responsable del medio de comunicación en el que se especifique la fecha de publicación.

La ausencia de alguno de estos cinco puntos supondrá la no inclusión en el concurso.

Se podrán presentar hasta un máximo de dos trabajos por persona.

No podrán concurrir a este certamen los miembros de la actual directiva de la Asociación de la Prensa de Cuenca.

### **TERCERA: TEMÁTICA**

Los trabajos periodísticos podrán tratar sobre cualquier tema relacionado con Cuenca y su provincia y deberán haber sido publicados o difundidos en castellano en cualquier medio de comunicación en el ámbito de la provincia de Cuenca desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Serán admitidos trabajos de los géneros informativos: noticia, reportaje, crónica, documental o entrevista.

### **CUARTA: PLAZOS**

El plazo de presentación de trabajos y candidatos/as se inicia con la publicación de estas bases y finaliza a las 24 horas del 27 de marzo de 2023. En el caso del Premio APC de Honor a la trayectoria periodística y del Premio APC por la consideración hacia la labor periodística, se abrirá una votación con los candidatos y candidatas presentados cuyo plazo finalizará a las 24 horas del 13 de marzo de 2023.

## **QUINTA: COMPOSICIÓN DEL JURADO**

La elección de los galardonados/as con los **premios APC a los trabajos del año** y **APC al periodista novel** la realizará un jurado formado por representantes del ámbito periodístico, social y cultural de la ciudad, provincia o región.

## **SEXTA: PREMIOS**

Se establecen los siguientes galardones para cada una de las categorías:

**Premio APC de Honor a la trayectoria periodística:** Trofeo acreditativo.

**Premio APC a los trabajos del año:**

1. Primer Premio: 500 euros y Trofeo acreditativo
2. Segundo Premio: 300 euros y Diploma
3. Tercer Premio: 200 euros y Diploma

**Premio APC al periodista novel:** 200 euros y Trofeo acreditativo.

**Premio APC por la consideración hacia la labor periodística:** Trofeo acreditativo.

## **SÉPTIMA: FALLO DEL JURADO**

El jurado emitirá su fallo en la tercera semana de abril de 2023. Su decisión será inapelable.

Los asociados y las asociadas de la APC al corriente de pago contarán con 1 punto extra al ser miembro de la Asociación de la Prensa de Cuenca.

## **OCTAVA: OTROS**

El jurado resolverá en cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del premio.

La participación en este certamen implica la aceptación de las bases.

## **NOVENA: ACTO DE ENTREGA**

Los Premios de Periodismo de la APC 2023 se entregarán en Cuenca en un acto que se celebrará el 3 de mayo con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Será requisito imprescindible la asistencia al mismo del premiado/a, salvo circunstancia de fuerza mayor que tendrá que dirimir el jurado.